



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 13-16 de noviembre de 2023

Distribución: general

Tema 4 del programa

Fecha: 13 de noviembre de 2023

WFP/EB.2/2023/4-A/Rev.1

Original: inglés

Asuntos de política

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Análisis de las lagunas normativas

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado “Análisis de las lagunas normativas” (WFP/EB.2/2023/4-A/Rev.1) y pide a la Secretaría que le presente una versión actualizada de este documento para poder examinarla a más tardar en su segundo período de sesiones ordinario de 2024.

Introducción

1. La presente nota tiene por objeto ofrecer un análisis de las posibles lagunas normativas detectadas con respecto al Plan Estratégico del PMA para 2022-2025, en respuesta a una petición formulada por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 2022.
2. En la próxima actualización de la política sobre el proceso de formulación de las políticas, que se coordinará con el examen de la gobernanza de la Junta Ejecutiva actualmente en curso, se definirá el proceso que seguirá el PMA para determinar las lagunas y prioridades normativas con arreglo a su mandato, en consulta con la Junta. También se indicará cómo el enfoque de elaboración de políticas del PMA servirá para garantizar que las políticas se

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. D. Kaatrud
Director
Dirección de Programas de Acción Humanitaria
y Desarrollo
Correo electrónico: david.kaatrud@wfp.org

Sra. D. Yohendran
Oficial Superior de Políticas y Programas
Dirección de Programas de Acción Humanitaria
y Desarrollo
Correo electrónico: deborah.yohendran@wfp.org

- basen en datos empíricos, aprovechen las asociaciones y aseguren la coherencia programática¹.
3. Entre los ejemplos recientes de políticas nuevas o actualizadas del PMA se encuentran la política en materia de transporte aéreo (2023), la política en materia de transferencias de efectivo (2023), la política en materia de género (2022) y la política sobre las compras locales y regionales de alimentos (2019). Otras políticas que se han actualizado para adecuarlas al Plan Estratégico y a los acontecimientos internacionales son las de fortalecimiento de las capacidades nacionales (2022), cooperación Sur-Sur y triangular (2023) y protección y rendición de cuentas (2020).
 4. En 2024 el PMA tiene previsto colaborar con la Junta Ejecutiva y los asociados externos en la preparación de versiones actualizadas de las políticas sobre el cambio climático, la resiliencia y los programas en las escuelas. Las evaluaciones de las políticas en materia de medio ambiente y de preparación para emergencias orientarán las decisiones sobre lo que resulta más apropiado en cada caso para el organismo, es decir, formular una nueva política, actualizar una política ya existente o recurrir a otros instrumentos normativos. La evaluación estratégica sobre migración y desplazamiento, que se presentará a la Junta en 2025, es otra iniciativa importante que llevará a la formulación de recomendaciones destinadas a garantizar que el PMA esté en condiciones de cumplir su mandato. Se está estudiando la posibilidad de elaborar una política sobre adaptación al contexto local, tema que ha sido objeto de conversaciones recientes con la Junta y que guarda relación con la implementación del Plan Estratégico.
 5. Además de esta labor en curso, a continuación se analizan las posibles lagunas normativas. El análisis comprende la cartera de políticas existente, recogida en el documento titulado "Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico anual". Se incluyen otros instrumentos, como estrategias, circulares y orientaciones, para ofrecer un panorama completo de los enfoques e instrumentos normativos de los que disponen la dirección y el personal para apoyar la ejecución de las operaciones del PMA y el diseño, la ejecución y el seguimiento de sus programas.

Objetivos estratégicos y prioridades transversales

Adaptación al contexto local

6. Con arreglo al compromiso asumido por el PMA en el Plan Estratégico de fortalecer las capacidades de los Gobiernos y las organizaciones locales y de dar prioridad a la promoción de asociaciones locales e igualitarias y, tras consultar con los miembros de la Junta, el PMA tiene previsto formular un marco de adaptación al contexto local basado en los elementos fundamentales de este proceso: asociaciones, fortalecimiento de las capacidades, financiación, participación y coordinación. La elaboración del marco entrañará examinar a fondo los datos empíricos y las mejores prácticas; llevar a cabo un conjunto riguroso de consultas internas y externas (incluyendo a los asociados nacionales y locales y a otros actores); cartografiar toda la gama de actividades de adaptación al contexto local del PMA en situaciones de crisis humanitarias y de desarrollo; analizar los riesgos que conlleva la adaptación al contexto local, y reforzar las formas de trabajo existentes y la adopción de nuevos modelos. Es probable que, en consulta con la Junta, esta labor culmine en la elaboración de una política del PMA sobre adaptación al contexto local.

¹ La actualización de la política sobre el proceso de formulación de políticas se ultimarà una vez concluya el examen de la gobernanza por la Junta Ejecutiva. En marzo de 2022 se presentó un borrador de la versión actualizada de la política durante una consulta oficiosa de la Junta Ejecutiva.

Nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz

7. En consonancia con el Plan Estratégico, y guiándose por los principios enunciados por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en relación con el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, el PMA está llevando a la práctica el triple nexo mediante actuaciones que “den prioridad a la prevención en todo momento, al desarrollo siempre que sea posible y a la acción humanitaria cuando sea necesario”. Además de atender las necesidades urgentes de las personas en materia de seguridad alimentaria y nutrición y otras necesidades esenciales, el PMA aprovecha su versatilidad y sus asociaciones para reducir las necesidades, entre otras cosas, ampliando la labor encaminada a prevenir y tratar la malnutrición en todas sus formas, fortaleciendo la resiliencia a largo plazo ante las perturbaciones y los factores de estrés y actuando en pro de la cohesión social y de la contribución la paz. El triple nexo está integrado en las políticas existentes, como la política en materia de consolidación de la paz (2013), y será clave a la hora de formular las próximas actualizaciones de políticas, como es el caso de la política en materia de fomento de la resiliencia. En lugar de ser objeto de una política independiente, el enfoque normativo del PMA con respecto al triple nexo se basa en el fortalecimiento del diseño de los programas y los instrumentos programáticos, y se refleja en la puesta en práctica de los planes estratégicos para los países (PEP), por ejemplo, mediante asociaciones muy centradas en la ventaja comparativa del PMA y que dan prioridad al análisis y la programación conjuntos. Las importantes medidas adoptadas para poner en práctica el triple nexo se reflejan en la cartera de políticas del Programa, por ejemplo, en la estrategia para la incorporación sistemática de la sensibilidad ante los conflictos, la actualización del manual de orientación sobre los PEP y la creación de un compendio de las mejores prácticas y los instrumentos disponibles para las oficinas en los países.

Sistemas alimentarios

8. Tal como se indica en el Plan Estratégico, los principales factores impulsores del hambre —los conflictos, la crisis climática y las recesiones económicas—, junto con las perturbaciones y los factores de estrés interrelacionados que los acompañan, subrayan la necesidad de contar con sistemas alimentarios flexibles y adaptables. Los sistemas alimentarios se enfrentan al “triple desafío” de proporcionar seguridad alimentaria y nutrición a una población creciente, contribuir a los medios de subsistencia de las personas que trabajan en las cadenas de suministro de alimentos y garantizar la sostenibilidad ambiental a la vez que se abordan los problemas del cambio climático y la degradación del medio ambiente. El PMA hace uso de sus competencias especializadas en programación y cadenas de suministro para crear sistemas alimentarios más resilientes, en los que se acrecienta la resiliencia de las personas y comunidades que forman parte de ellos, con el fin de abordar las causas subyacentes del hambre y reducir las necesidades humanitarias futuras. Contribuye a crear sistemas alimentarios resilientes por medio de intervenciones integradas y específicas para los distintos contextos que mejoran la capacidad de los agricultores y su acceso a los mercados, fortalecen las cadenas de valor alimentarias, reducen las pérdidas posteriores a la cosecha y rehabilitan la tierra y los ecosistemas. Tras la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y aprovechando el impulso y las rigurosas consultas previas al “Momento de hacer balance” de la Cumbre en 2023, el PMA trabaja en estrecha colaboración con el Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en el marco del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, de carácter interinstitucional, para reunir conocimientos y competencias especializadas y favorecer los avances en las esferas prioritarias nacionales relacionadas con los sistemas alimentarios, en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunque actualmente no está previsto elaborar una política específica sobre los sistemas

alimentarios, las próximas actualizaciones de las políticas sobre resiliencia y cambio climático brindarán la oportunidad de articular mejor las contribuciones del PMA, realizadas por medio de asociaciones, con miras a fortalecer los sistemas alimentarios.

Inclusión

9. Basándose en su hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad (2020) y en su política en materia de género (2022), el PMA está llevando a cabo un examen de los diversos aspectos de la inclusión, en particular los relacionados con la discapacidad, el género, la identidad indígena y la edad. En el marco de este examen, en el que se tiene en cuenta el programa de fomento de la inclusión en todo el sistema multilateral, se analiza cómo se conceptualiza la inclusión en las políticas, los documentos sobre las operaciones, la capacitación y los instrumentos del PMA. Se trata de un primer paso importante para establecer un marco coherente, fijar metas y fomentar la capacidad necesaria para determinar las lagunas existentes, medir las realizaciones y garantizar el cumplimiento de las normas en la esfera de la inclusión.

Factores catalizadores

10. Los catalizadores señalados en el Plan Estratégico se abordan a través de estrategias institucionales con el objetivo de aumentar la capacidad del Programa para erradicar la inseguridad alimentaria y la malnutrición. El factor catalizador de "personal" se trata además en la política en materia de personal, que fue formulada con idea de introducir un giro importante en el enfoque de planificación de la fuerza de trabajo del organismo.

Personal

11. Tal como se recalca en el Plan Estratégico y se refleja en la política en materia de personal (2021), el PMA está configurando, gestionando y desarrollando activamente su fuerza de trabajo para poder estar en condiciones de satisfacer las demandas en constante evolución de los entornos complejos en los que trabaja. La política en materia de personal aportó una nueva visión y un marco para lograr la excelencia en la gestión del personal y desarrollar una sólida cultura organizacional, todo lo cual es necesario para el cumplimiento de la misión del PMA.

Asociaciones

12. En el Plan Estratégico se reitera el compromiso del PMA de establecer y fortalecer asociaciones creíbles y pertinentes en todo el sistema humanitario y de desarrollo. Las asociaciones cimentan la cartera de políticas y estrategias del PMA. En la estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones para el período 2014-2017 se definen la visión global y el enfoque institucional del Programa con respecto a la asociación con organizaciones no gubernamentales, Gobiernos, el sector privado, otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, instituciones académicas y otras entidades generadoras de conocimientos. En ella también se describen los beneficios de las asociaciones, así como los principios y las prácticas que rigen los acuerdos de asociación del PMA. A escala nacional, los planes de acción en materia de asociaciones constituyen un elemento fundamental de la elaboración de los PEP.

Financiación

13. En el Plan Estratégico, el PMA se compromete a no dejar de abogar por una financiación de carácter flexible y plurianual que, además de permitirle ser más ágil, refuerce sus intervenciones en favor de las personas más necesitadas y facilite la sostenibilidad de la asistencia en las situaciones de crisis prolongadas. En consonancia con el compromiso del Programa de ampliar su base de recursos financieros, la estrategia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (2020) describe las

modalidades de colaboración estratégica del Programa con el sector empresarial, las fundaciones filantrópicas y los donantes particulares². En 2022, el PMA elaboró y difundió una nota de orientación sobre la financiación mixta dirigida a las oficinas en los países. También está elaborando una estrategia en materia de financiación innovadora, con el objetivo de crear un “menú” de mecanismos de financiación innovadores que sean aptos para diversos contextos nacionales y necesidades de programación, así como para proporcionar apoyo institucional racionalizado a la hora de desarrollar, adaptar y ampliar las oportunidades y actividades relacionadas con la financiación innovadora. A nivel interno, se han publicado diversas notas de orientación para las oficinas en los países.

Datos empíricos

14. En el Plan Estratégico se hace hincapié en que los enfoques programáticos del PMA se orientarán a partir de los datos empíricos y las enseñanzas extraídas de sus realizaciones, una información que se derivará de las actividades de investigación, seguimiento y evaluación, así como de los conocimientos producidos por las comunidades, los Gobiernos y los asociados. En la versión actualizada de la política en materia de evaluación (2022) se subraya el compromiso del organismo de guiarse por los datos empíricos a la hora de obtener resultados. Las evaluaciones contribuyen de manera determinante al aprendizaje institucional y sirven para garantizar que los programas, planes, políticas y estrategias tengan una base empírica. El PMA está elaborando asimismo una estrategia sobre gestión de los conocimientos que tendrá por objeto fortalecer la cultura de generación y difusión de las mejores prácticas y los datos empíricos y ayudar a los responsables de la toma de decisiones y al personal a emplear esos conocimientos en el momento oportuno.

Tecnología

15. En la estrategia de información y tecnología para 2023-2026³, basada en el Plan Estratégico, se describe cómo la tecnología digital y los datos acrecentarán la fuerza y la esfera de acción del PMA. En virtud de esta estrategia, las capacidades del PMA de preparación y respuesta en casos de emergencia y de fomento de la resiliencia aumentarán gracias a la utilización de tecnología innovadora, segura y adaptable, así como a la mejora de los datos y la información. La estrategia se centra asimismo en el fortalecimiento de los pilares en los que se sustentan la información y la tecnología, a saber: gobernanza y gestión de datos; agilidad operacional, gestión de riesgos y gestión de servicios, y estructura institucional y planes digitales como base para la innovación y el desarrollo de soluciones que apoyen los procesos operativos y las capacidades.
16. La gestión de la identidad es pertinente para los factores catalizadores del Plan Estratégico relativos a los “datos empíricos” y la “tecnología”. Dentro de su marco en evolución sobre gobernanza digital, el PMA se ha comprometido a recopilar la información mínima necesaria para prestar asistencia a las personas necesitadas y a utilizar esa información de forma transparente. Ha elaborado un conjunto de principios y líneas rojas sobre el uso de los datos personales y la forma en que estos se comparten con los Gobiernos. El siguiente paso, en 2024, consistirá en difundir un conjunto de productos para ofrecer garantías en materia de gestión de la identidad. Además, la Oficina Global de Privacidad está finalizando una nueva circular de la Directora Ejecutiva sobre el marco de protección de datos personales y privacidad.

² “Estrategia de asociación y movilización de fondos en el ámbito del sector privado para 2020-2025 – Cooperación con el sector privado, fundaciones y particulares para alcanzar el objetivo del Hambre Cero” (WFP/EB.2/2019/4-A/Rev.1).

³ PMA. 2023. *WFP Information and Technology Strategy 2023–2026*.

Innovación

17. La innovación es fundamental para las operaciones del PMA, ya sea en contextos de emergencia o en otros contextos, dado que permite al Programa encontrar soluciones eficientes a los nuevos desafíos y a los problemas de larga data. Se está elaborando una estrategia sobre innovación para impulsar la ampliación de las innovaciones que puedan ayudar al PMA a asistir a las personas más rezagadas. Paralelamente, se han difundido a las oficinas en los países unas orientaciones sobre cómo aprovechar la innovación en entornos específicos a lo largo del ciclo de los programas y en la elaboración de los PEP.

Ofrecimiento de garantías a escala mundial

18. El equipo de tareas de alto nivel del PMA sobre ofrecimiento de garantías a escala mundial está movilizando a todo el organismo para que se adopten medidas de control interno y de garantía “de extremo a extremo” en todas las operaciones de alto riesgo. Esas medidas incluyen un conjunto de normas mundiales que deberán cumplirse en todas las operaciones y unas medidas mínimas que habrá que establecer para mitigar la mayoría de los riesgos de manera eficaz. En el Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos se describen las medidas que el PMA adoptará para garantizar que, para finales de 2024, todas las operaciones de alto riesgo se atengan a dichas normas y apliquen las medidas mínimas. Se ha redactado un conjunto provisional de normas y medidas que, tras la celebración de consultas, se perfeccionará y se publicará en forma de circular de la Directora Ejecutiva.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

PEP plan estratégico para el país